H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
28 MAY 2019
13:05hrs
DIRECCIÓN DE APOYO
LEGISLATIVO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 28 de mayo 2019

CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTES.

DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, proposición con punto de acuerdo por el que:

ÚNICO. LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, COMO SUPERIOR JERÁRQUICO DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, A FIN DE HACER PÚBLICO LOS PROGRAMAS, PLANES Y/O ACCIONES HA IMPLEMENTAR EN CONTRA DE LA ESCALADA DE VIOLENCIA QUE IMPERA EN OAXACA O EN SU CASO, ANTE EL REBASE DE LAS SITUACIONES CRÍTICAS SOLICITAR LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA QUE LA GUARDIA NACIONAL BRINDE LA SEGURIDAD EN NUESTRA ENTIDAD.

Lo anterior para que sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de este Honorable Congreso.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
13:00hrs
28 MAY 2019
SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

San Raymundo Jalpan, Oaxaca., a 28 de mayo 2019

CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.

DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, la proposición con punto de acuerdo por el que la **LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, COMO SUPERIOR JERÁRQUICO DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, A FIN DE HACER PÚBLICO LOS PROGRAMAS, PLANES Y/O ACCIONES HA IMPLEMENTAR EN CONTRA DE LA ESCALADA DE VIOLENCIA QUE IMPERA EN OAXACA O EN SU CASO, ANTE EL REBASE DE LAS SITUACIONES CRÍTICAS SOLICITAR LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA QUE LA GUARDIA NACIONAL BRINDE LA SEGURIDAD EN NUESTRA ENTIDAD.**

Basando en las siguientes,

CONSIDERACIONES

El tema de la inseguridad social, así como la corrupción que impera en las instituciones públicas dedicadas a la impartición y prevención de la justicia, ha rebasado cualquier nivel de credulidad para convertirse en algo dantesco que mantiene a la sociedad en constante zozobra, atemorizada de ser la próxima víctima de la delincuencia organizada o peor aún, tener que lidiar con el entramado burocrático anacrónico y, por si fuera poco, en más de las veces coludido con los delincuentes.

Es ineludible que la delincuencia organizada ha permeado cualquier estrato social y se ha asentado en los lugares donde la falta de seguridad pública o la corrupción de las corporaciones policiacas se lo permiten.

En Oaxaca se han venido acentuado y agravando los llamados "ajustes de cuentas", crímenes políticos, homicidio de mujeres, secuestros, evidenciando así la falta de respuesta de las autoridades y la omisión gubernamental.

Pero ha sido la última semana que Oaxaca se ha cimbrado con una importante escalada de violencia producto de la delincuencia, la cual le da lo mismo robar a comercios o casas habitación, secuestrar, violar, acometer en contra de la vida de las mujeres.

En clara provocación a las autoridades de seguridad pública, los delincuentes realizan sus acciones a plena luz del día lo que aumenta el riesgo que personas inocentes resulten heridas o incluso fallezcan por encontrarse en el lugar y el momento incorrecto.

Toda vez que resulta detestable que se registren hechos tan lamentables y violentos como los que a diario vivimos, nuestro compromiso como legisladores es que temas como la seguridad pública y justicia deben ser una constante que prevalezca en el segundo periodo ordinario de sesiones, próximo a comenzar, pues no podemos permitir que la sociedad oaxaqueña viva atemorizada por tanta violencia.

Considerando que el lunes 27 de mayo del presente año, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se celebró el Diplomado de Políticas de Seguridad Nacional y Seguridad Pública representantes de las áreas correspondientes de las entidades federativas acordaron crear un coordinación más estrecha con la Guardia Nacional que empate los protocolos y parámetros de la seguridad pública que hagan frente a la creciente inseguridad que se vive en el país.

En ese sentido, solicito al titular del Poder Ejecutivo Estatal que, en atención al compromiso que mantiene con la seguridad en nuestro estado, implemente de manera inmediata programas que verdaderamente coadyuven y disminuyan la actividad criminal y con ello procurar que en Oaxaca reine la tranquilidad y la confianza de vivir en un lugar seguro. De lo contrario, si la situación agrava y se ve

rebasado, solicite la coordinación de la Guardia Nacional para que brinde la seguridad en nuestra entidad.

Como una responsabilidad y obligación de la autoridad estatal que deben procurar que la población conviva en un ambiente de seguridad y frenar la radicalización de la delincuencia, es que se propone el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, COMO SUPERIOR JERÁRQUICO DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, A FIN DE HACER PÚBLICO LOS PROGRAMAS, PLANES Y/O ACCIONES HA IMPLEMENTAR EN CONTRA DE LA ESCALADA DE VIOLENCIA QUE IMPERA EN OAXACA O EN SU CASO, Sí LA SITUACIÓN AGRAVA Y SE VE REBASADO, SOLICITE LA COORDINACIÓN DE LA GUARDIA NACIONAL PARA QUE BRINDE LA SEGURIDAD EN NUESTRA ENTIDAD.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca., a 28 de mayo de 2019

A T E N T A M E N T E
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO.